Bogotá D.C, 20 de Septiembre de 2023

Dra. Martha Luz Gutiérrez Ortega
Directora Sistema de Bibliotecas Servicio
Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección General
Ciudad.

Doctora Martha Luz, reciba un cordial saludo de Legis.

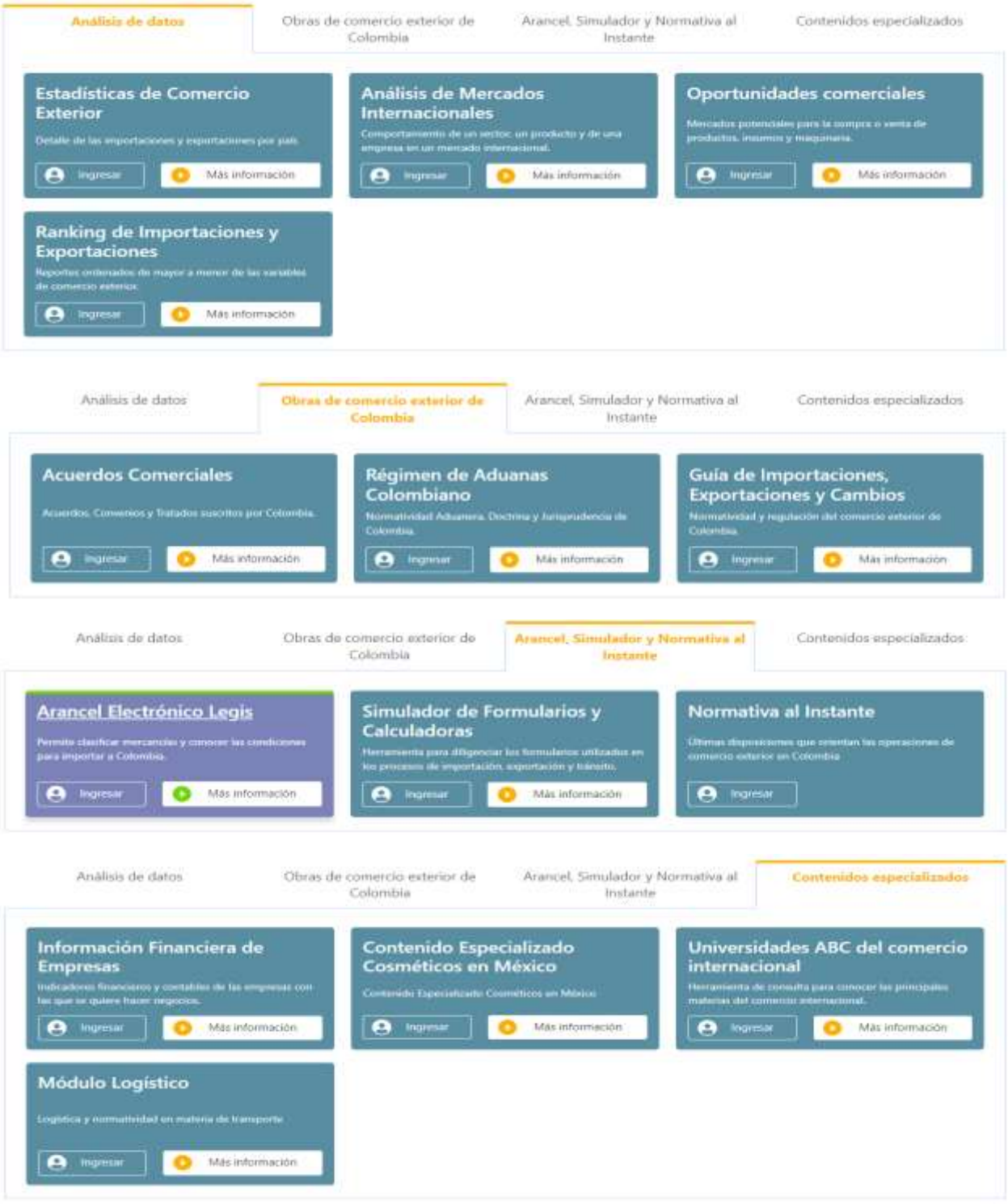
Considerando la misión de las bibliotecas de Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, que es garantizar la prestación del servicio con la mayor calidad en la formación a través del conocimiento, aplicados con los diferentes métodos de información físicos y digitales, y con el fin de contribuir en el desarrollo del conocimiento en aprendices, instructores, docentes, y profesionales de la entidad, amablemente presentamos propuesta de renovación de suscripción de las soluciones digitales Legis, Legiscomex, Gestión Humana, Construdata, y profundización en suscripción de las cartillas digitales Legis por la vigencia comprendida a dos años que permitan su evaluación y aprobación.

Nuestra empresa Legis tiene siempre la disposición de aportar para el fortalecimiento del Sena, en aras de proporcionar los recursos de información en medio digital necesarios para apoyar el aprendizaje académico y aplicación profesional de todas las personas vinculadas con la institución Sena que, a través de las macro regiones con 117 **centros de formación** y presencia en 33 regionales, lleva **formación**, empleo, emprendimiento e inclusión social a todo Colombia.

Macrorregiones SENA				
Centro Distrito Capital	Norte	Occidental	Oriental	Suroriental



Ilustración Gráfica Módulos Legiscomex



1. Legiscomex Sistema de Inteligencia Comercial

Legiscomex.com es un Sistema de Inteligencia Comercial para la gestión y análisis del comercio exterior, que permite tomar decisiones en los negocios internacionales. Los estudiantes, instructores, docentes y profesionales podrán acceder a 13 módulos con los que fácilmente pueden planear estratégicamente una operación comercial, interpretar los mercados, orientar jurídicamente las transacciones originadas en importaciones y exportaciones, capacitándose como los nuevos profesionales en la materia, así:

1.1 Estadísticas de Comercio Exterior

Este módulo permitirá a los estudiantes, instructores, docentes y profesionales aprender a identificar de forma acertada nuevos mercados internacionales para vender productos o comprar materias primas, insumos y maquinaria, debido a que contiene información del sector real y es de vital apoyo en las investigaciones de mercado o en los proyectos como: empresa importadora o exportadora y colocación de productos en el mercado nacional e internacional, en base a la información real del mercado.

1.2 El Arancel Electrónico Legis

Es una herramienta de consulta informática actualizable que permite al estudiante entender aspectos legales importantes que causan impacto y ayudan a minimizar los riesgos en que pueden incurrir los importadores, ya que podrá:

- Entender cómo clasificar correctamente las mercancías.
- Conocer los tributos aduaneros.
- Conocer cómo cumplir adecuadamente con las exigencias impuestas por las diferentes entidades.
- Conocer los requisitos para importar y exportar un producto.
- Contar con información clave para la toma de decisiones, como por ejemplo:
 - ✓ Un índice con más de 30.000 productos.
 - ✓ Las Resoluciones de Clasificación Oficial expedidas por la DIAN.
 - ✓ Gravamen General.
 - ✓ IVA y demás impuestos aplicables (Impuesto al consumo, Antidumping, Salvaguardias, etc.)
 - ✓ Tarifa aplicable en el marco de los diversos Acuerdos Comerciales de los que hace parte Colombia.
 - ✓ Los Vistos Buenos y Permisos Especiales.
 - ✓ Reglamentos Técnicos.
 - ✓ Normas de Origen (Colombia).
 - ✓ Puertos autorizados para el ingreso y salida de mercancías.
 - ✓ Licencias Anuales Registros de Importación.

1.3 Análisis de mercados internacionales

En este módulo los estudiantes, instructores, docentes y profesionales, de manera interactiva, podrán identificar potenciales de mercado con 3 objetivos estadísticos resueltos e identificables con una sola búsqueda:

- Cómo se comporta tu sector.
- Cómo se comporta tu producto.
- Cómo se comporta tu competencia en el mercado internacional.

Adicionalmente, podrán conocer, entre otros aspectos, cuál es la normativa del sector.

1.4 Acuerdos Comerciales

En el marco teórico del comercio exterior es importante conocer cómo están compuestos los acuerdos comerciales internacionalmente conocidos, en este módulo el estudiante contará con la información completa que le ayudará a entender sus antecedentes, normatividad y aplicabilidad, Tratados de Libre Comercio (TLC), Pactos y convenios, etc.

1.5 Régimen de Aduanas Colombiano

En este módulo el estudiante encontrará la información necesaria para conocer el marco legal de aduanas en Colombia. Incluye los Decretos 2685 de 1999, 390 de 2016 y 349 de 2018 con Notas de Vigencia, Resoluciones Reglamentarias, Normas Complementarias, interpretaciones oficiales contenidas en Conceptos, Memorandos, Instrucciones y Circulares proferidas por la Dirección de Gestión Jurídica, la Subdirección de Gestión Técnica Aduanera y demás áreas técnicas de la DIAN y Jurisprudencia de las Secciones 1 y 4 del Consejo de Estado.

1.6 Guía de Importaciones, Exportaciones y Cambios

Este módulo proporciona al estudiante una guía de las normas que regulan el comercio exterior en Colombia. Ayuda a cumplir adecuadamente con las obligaciones originadas en los procesos de importación y exportación, abarca desde los términos de negociación internacional hasta el Régimen Cambiario, pasando por el marco jurídico del comercio exterior y el Régimen Aduanero.

Esta guía normativa permite:

- Conocer cómo importar y exportar cumpliendo con las exigencias normativas.
- Adelantar correctamente los trámites aduaneros y conocer los derechos derivados de las medidas de protección nacional (Antidumping, Salvaguardia, Derechos Compensatorios y Arancel Específico).
- Cumplir con las obligaciones cambiarias.

1.7 Oportunidades Comerciales

Con este módulo los estudiantes, instructores, docentes y profesionales tendrán una herramienta para identificar de forma acertada nuevos mercados internacionales para vender productos o comprar materias primas, insumos y maquinaria. Una gráfica de burbujas mostrará los países potenciales para hacer los negocios de interés y el mapamundi que permitirá profundizar en cada uno de estos mercados para conocer su economía, cultura de negocios, rutas marítimas y estadísticas detalladas.

1.8 Rankings de Exportaciones e Importaciones

En este módulo el estudiante tendrá a su disposición estadísticas de comercio exterior organizadas de mayor a menor de acuerdo a sus necesidades. Podrá identificar ágilmente los principales productos, empresas, países, agentes de aduana de una operación específica de comercio exterior, al tener en cuenta su competencia o un producto determinado, así como analizar más de 130 variables, según el país seleccionado.

1.9 Información Financiera de Empresas

Este módulo suministrará a los estudiantes, instructores, docentes y profesionales datos clave de las empresas en Colombia, que permiten entender su economía para tomar sus decisiones financieras. Podrá conocer sus estados contables e indicadores, entre estos, Activo, Pasivo, Patrimonio, Utilidad, Endeudamiento sobre Ventas, Retorno de la Inversión, Rotación de Cartera, Margen de Utilidad, entre otras.

1.10 ABC del Comercio Internacional

Esta herramienta de consulta académica le permitirá a los estudiantes, instructores, docentes y profesionales conocer de forma general las principales materias que enmarcan el comercio internacional, y al docente, tener presentaciones dinámicas de los contenidos para realizar las clases.
Dentro del contenido que lo integran se encuentran las teorías del comercio internacional que le permiten al usuario analizar el comercio en las diferentes etapas de la historia para entender y tener un criterio más claro sobre el comportamiento del intercambio de bienes y servicios en la actualidad.

1.11 Simulador de Formularios y Calculadoras

Herramienta que permite diligenciar de forma dinámica los formularios exigidos por la autoridad aduanera, para adelantar los procesos de importación, exportación y tránsito. Concatena cada uno de los campos del formulario con los códigos de las subpartidas arancelarias, vistos buenos, permisos especiales y tributos asociados a la subpartida, así como los códigos de las ciudades, países, modalidades de operación de comercio y puertos, entre otros.

Incorpora dentro del sistema una calculadora que liquida los tributos aduaneros teniendo en cuenta el país de origen con las preferencias arancelarias otorgadas dentro del marco de los acuerdos comerciales de utilidad, entre otras.

1.12 Módulo Logística y Transporte

La Guía de Logística y Transporte es el módulo de Legiscomex, que explica la logística y normatividad para el transporte de carga al interior de Colombia con finalidad de exportación, tránsito o recepción de la carga de importación. Está direccionado a los estudiantes, instructores, docentes y profesionales de Logística, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Administración Logística, Administración Portuaria y, en general, en programas de formación en educación afín con esta área.

1.13 Normativa al Instante

Es un boletín noticioso en temas de comercio internacional y las disposiciones que orientan las operaciones de comercio exterior en Colombia.

Ecosistema Portal Construdata

El portal www.construdata.com es una solución digital que brinda opciones e información en diferentes formatos para el presupuesto y control de cualquier proyecto de construcción. Estudia los precios de referencias para la gestión de los profesionales del sector, actualiza los costos, los proveedores, las tarifas y los precios online de los insumos.



Servicios Premium Portal web www.construdata.com

- Suscripción Suite Premium Plataforma Web: www.construdata.com
- Módulo Índice de Costos de distintas tipologías de construcción.
- Módulo de Licitaciones Públicas.
- Módulo de Proveedores y Cotizaciones en Línea.
- Módulo de Consulta en Línea 1.000 APUS y bases de datos Construdata con información actualizada de 5.500 insumos, costos de mano de obra y equipos para las 4 ciudades principales del país).
- Módulo de Tarifas.
- Módulo revistero virtual informes especiales revista Construdata.
- Módulo centro de descargas.

Contenidos y Direccionamientos Construdata en el Ámbito Económico		
Archivo histórico de precios	Bases de datos especializadas	Soporte a Nivel Nacional
Licitaciones	Ritel	Normatividad
Colección de Revistas	Noticias de Construcción	Tarifas
Proveedores	Eventos de Construcción	Planeación
Ejecución	Presupuestar	Control
Simulador	Costos	Análisis de Precios
Históricos	Cálculos	Informes
Mano de Obra	Diagrama de Gantt	Equipos
Exportaciones Excel - proyect	Escenarios	Programación

Características Técnicas y Físicas		
Disponibilidad inmediata	Administración y control de costos en todas sus áreas.	Soporte a nivel nacional
Capacidad de desarrollos especiales.	Alcance técnico (software a la medida requerida).	Tener conexión con Revit para cuantificar planos BIM.
Bases de datos SQL.	Lenguaje de desarrollo .Net	Sistema multiusuario IP y usuario con clave nombrada.
Trayectoria de más de 25 años en el mercado	Especificaciones técnicas y Gráficas en las APUS	Trabajo en dispositivos móviles

Secciones Revista Construdata

La revista Construdata es un ecosistema de múltiples soluciones para la gestión diaria de los profesionales del sector de la construcción. A través de sus contenidos, herramientas digitales y proyectos especiales, aporta datos de valor para la toma de decisiones.

Contamos con información actualizada e índices de precios del mercado sobre costos e insumos y nuevos desarrollos para presupuestar, controlar y ejecutar todo tipo de obras.

SECCIONES

- INFORME ESPECIAL
- ANÁLISIS DEL SECTOR
- ÍNDICES DE COSTOS
- INSUMOS
- PROVEEDORES
- ANÁLISIS DETALLADOS GENERALES
- ANÁLISIS DETALLADOS REDES
- ANÁLISIS URBANISMO





NOTICIAS



Vie, 16/06/2023 - 08:20

Metro de Bogotá: multa a contratista

La Empresa Metro de Bogotá (EMB) multó al concesionario Metro Línea 1, a cargo de la primera línea del metro de Bogotá....



Vie, 16/06/2023 - 08:46

Cinco cosas para entender sobre Evolución Energética

Teniendo en cuenta el crecimiento de la población, el desarrollo económico, la industrialización, la urbanización y otros factores como los cambios en...



Vie, 16/06/2023 - 08:12

Mi Casa Ya tendria 35.000 cupos más si se aprueba adición presupuestal

La ministra de Vivienda de Colombia, Catalina Velasco, se refirió al proyecto de adición presupuestal y con el cual llegarían recursos adicionales a...

https://www.youtube.com/watch?v=U3n2Vj_krPc

https://www.youtube.com/watch?v=_WxVIzjIo8M





Mas información Portal Construdata.

Nuestros Softwares integran la información y herramientas necesarias para optimizar los procesos de planeación, ejecución, control de presupuestos y avances de obras.

Permite acceder a las más completas bases de datos de índices de precios del sector construcción, con actualización trimestral y enfoque en las 4 principales zonas de influencia del país.

Esta plataforma digital actualiza diariamente los índices de precios, cuenta con un blog especializado en tendencias y noticias actualizadas del sector de la construcción y es de fácil navegación.

Adicionalmente, mantiene actualizadas las principales tendencias relacionadas con el sector constructor, a través de nuestra herramienta portal web Construdata, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Indice de precios del sector Construcción.
- Precarga de Análisis unitarios actualizados.
- Rendimientos.
- Presupuestos y programación de obra.
- Para control de tus proyectos en términos de compras, contratos, inventarios, tesorería, etc.
- Manejo administrativo.
- Registros y seguimiento.
- Control de costos del proyecto.
- Proyectos Especiales Planea y Optimiza tus Proyectos de Construcción.
- Investigación y levantamiento de bases de datos especializadas y elaboración de presupuestos para entidades privadas y públicas, según las especificaciones y alcance definido por nuestros clientes.
- Departamento de profesionales especializados.
- Negociación con proveedores.
- Complementos de cuantificación de cantidades.







El software para elaboración de presupuestos de construcción más utilizado en Colombia permite crear y mantener en disco o en nube, una Base de Datos de insumos (materiales, mano de obra, equipos) con los cuales se elaboran Análisis Unitarios que posteriormente se utilizan para crear presupuestos.

El programa permite toda clase de simulaciones y escenarios, cuenta con múltiples reportes prediseñados que además, pueden exportarse a Excel para modificaciones adicionales o enviarse directamente por correo electrónico.

Detalles del Servicio Construdata:

Multiusuario: El acceso a la base de datos por parte de diferentes usuarios.

Alcance de la Base de Datos: Nuestra base de datos cuenta con actualizaciones trimestrales de precios de cerca de 5.500 insumos, más de 1.000 análisis de precios unitarios y datos históricos realizados a partir de la investigación de mercados realizada trimestralmente desde el año 2011 en adelante.

Otras Características

- Base de datos S.Q.L
- Lenguaje de desarrollo .net.
- Empresa 100 % colombiana.
- Especificaciones técnicas y gráficas en los APUs.
- Trabajo en dispositivos móviles.



2. Gestionhumana.com

Es un ecosistema compuesto por información, herramientas, contenido jurídico, eventos de actualización y comunidad especializada. Presenta tendencias, guías, plantillas, cursos y casos de éxito en liderazgo, bienestar, selección, SST (Seguridad y Salud en el trabajo), capacitación, para apoyar la labor y toma de decisiones gerenciales y estratégicas de cada compañía.

Cuenta también con un importante número de experiencias empresariales de organizaciones como Daimler Mercedes-Benz, DHL, Schneider Electric, Procter and Gamble, P&G, Grupo Argos, Chubb, Learnlight, Page Intern, Neoris, Recruhack, Adecco, Autodesk, Ubits, Corporación Síndrome de Down, entre otras, para vivir de primera mano lo que los profesionales dedicados a la gestión del capital humano experimentan en su cotidianidad.

2.1 Contenido y tendencias en el área de recursos humanos

Herramientas: Guías y modelos para practicar la teoría aprendida con formatos elaborados de acuerdo con el conocimiento de Gestionhumana.com a través de plantillas en Excel (200), listas para diligenciar en temas como planeación, seguridad y salud en el trabajo, compensación (para elaborar presupuesto de nómina), contratación, selección, desarrollo y capacitación (formato para programar actividades), calculadora salarial, del ROI en capital humano y del costo por contratación y diferentes test de mejoramiento.

Newsletter: **Gestionhumana.com** envía semanalmente un boletín que contiene información actualizada de temas estratégicos para el área, así como el detalle y forma de participación de eventos que se celebrarán. Adicionalmente, podrá encontrar temas de actualización normativa. Por su formato y concepción, el boletín está construido para que el usuario tenga acceso a contenido teórico y práctico.

Revista Especializada de Gestión Humana: Entrega 4 ediciones al año, la cual cuenta con un contenido de análisis y de desarrollo práctico, con respecto a los temas que han marcado la dinámica de los ejecutivos de talento humano, con entrevistados como CEO, gerentes de recursos humanos, formadores, expertos, modeladores y Top Voices, entre otros.

Sala de aprendizaje: El portal muestra contenidos ordenados de una forma práctica que permite a los usuarios conocer diferentes temas desde un aspecto básico a otro más complejo, en temas como gestión de proyectos, liderazgo, compromiso organizacional, gestión del conocimiento y cultura de la innovación.

Normativa Como recurso adicional y de alto valor, los suscriptores podrán realizar consultas de las últimas normas relacionados con Gestión Humana y que afectan directamente partes tan cruciales como la liquidación de trabajadores, contratos de trabajo, licencias, fondos de pensiones, período de vacaciones, pago de aportes de ARP y de seguridad social, entre otros.

Comunidad En este espacio se encuentra la academia y la empresa. Los usuarios pueden compartir experiencias y mejores prácticas de gerentes de gestión humana y expertos para reforzar los

conocimientos, comentar los casos, crear estudios alrededor de los mismos, hacer preguntas, crear foros alrededor de estas y los docentes podrán subir sus artículos académicos.

Gestionhumana.com ofrece recursos apropiados y oportunos para áreas:

Pregrado: Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Comunicación Social y estudiantes, instructores, docentes y profesionales de todas las áreas que serán líderes en una organización.

Especializaciones: Desarrollo Organizacional y Procesos Humanos, Gerencia de la Comunicación Organizacional, Responsabilidad Social Empresarial, Psicología de las Organizaciones, Gestión del Desarrollo Humano y Bienestar Social Empresarial, Gerencia de Mercadeo, Alta Gerencia Desarrollo Gerencial, Gerencia Estratégica, Gerencia del Talento Humano, Ingeniería Administrativa, Gerencia Estratégica de Negocios, Gestión Empresarial, Dirección Estratégica, Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.

Maestría: Administración, Recursos Humanos, Mercadeo, Gestión de Organizaciones, Creación y Dirección de Empresas, Gestión de Organizaciones y Desarrollo Empresarial.

Área de Talento Humano: Todos los profesionales de esta área.

Casos empresariales: Casos de diferentes empresas, contadas directamente por el Gerente General o Gerente de Gestión Humana de empresas nacionales y multinacionales contando su experiencia en temas y proyectos implementados por su compañía, contamos con más de 500 prácticas para que el estudiante conozca las empresas y sus prácticas. Algunas universidades las vuelven casos de estudio para desarrollarlos con sus estudiantes. Estas son algunas prácticas empresariales empresas: Google, Pfizer, Procter & Gamble, Mac Donalds, Good Year, Enmedio, Fundación del ÁREA Andina, EAN, entre otras.

Liderazgo: Contenido nuevo sobre las característica y futuro del liderazgo;

Bienestar: Prácticas de bienestar como equilibrio en la vida laboral y personal, flexibilidad, diversidad, inclusión, mejora de la conexión entre colaboradores, felicidad, entre otras;

Compensación: Tendencias y contenido sobre compensación, cómo implementar la nómina electrónica, indicadores para aumento de salarios, modalidades de remuneración entre otras;

Capacitación: Recomendaciones en capacitación, cómo desarrollar un programa de mentoring, test de comparar competencias gerenciales, estrategias, cronogramas, temas, entre otros;

Clima: Contenidos en clima organizacional, administración del talento humano, resiliencia, cambios en el entorno laboral, recomendaciones para implementar procesos de gestión de cambio, entre otros;

Estrategia empresarial: Contenidos dirigidos hacia planteamientos de objetivos del año con OKR, automatización, inteligencia artificial, claves en el trabajo híbrido.

Contamos con videos, audios, presentaciones, infografías, artículos académicos y revistas digitales de talento humano. El usuario tiene la oportunidad de comentar los casos y crear estudios alrededor de los mismos. Alrededor de temas como: normativas, compensación, derecho laboral, bienestar, cultura organizacional, clima organizacional, habilidades blandas, diversidad, seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, endomarketing etc. de 20.000 publicaciones entre videos (331), audios (500), presentaciones (300) y artículos con académicos, empresarios y consultores nacionales e internacionales (17.900), por medio de las siguientes secciones: Gestión por competencias, desarrollo empresarial, compensación, seguridad y salud en el trabajo, selección, casos de empresas, mercadeo y liderazgo.

Revista especializada Gestión Humana: Como un valor agregado para los suscriptores el portal les entrega la revista Gestión Humana (4 al año), que cuenta con un contenido de análisis y de desarrollo práctico, con respecto a los temas que han marcado la dinámica de los ejecutivos de talento humano, con entrevistados como fuentes principales, entre los que se encuentran: David Ulrich, Gary Hamel, Scott Pollak, Robert Kaplan y Cesar Nieto Litch, entre otros.

Circula cada 3 meses. la entidad o la universidad recibe 5 ejemplares para las siguientes áreas: Biblioteca, Talento Humano, Administración, Centros de formación.

2.2 Beneficios Gestión Humana.

Capacitación permanente: Formaciones virtuales en Bogotá realizadas por expertos y líderes de opinión. Los estudiantes, instructores, docentes y profesionales se capacitarán en temas estratégicos, realizarán contactos con líderes de empresas y estudiantes de otras universidades. Generamos comunidad, compartiendo experiencias y mejores prácticas de gerentes de gestión humana, expertos para reforzar los conocimientos.

Se realizarán las capacitaciones necesarias durante el año de suscripción, presenciales y virtuales para estudiantes, instructores, docentes y profesionales y personal de la Biblioteca y administrativo de la universidad.

Material de apoyo para los usuarios del Sistema de Bibliotecas como pendones, esferos, volantes impresos y virtuales para promocionar la base de datos.

Eventos de fidelización (coordinados): Charlas prácticas dictadas por la Unidad de Servicio al Cliente y capacitación sobre temas estratégicos relacionados con el área de desarrollo y talento humano.

Strategy Day: Eventos programados direccionados por expertos en diferentes temas de interés y referentes al tema de desarrollo y talento humano con asistencia garantizada en modalidad virtual y cupos de 5 a 10 personas en eventos presenciales.

HRW – Human Resources Workshop: Evento anual Human Resources Workshop con asistencia virtual o presencial de 2 cupos para Sena, sin costo adicional.

El uso acertado de Gestionhumana.com será un apoyo esencial para los estudiantes, instructores, docentes y profesionales con respecto a desarrollar procesos sin tener que empezar de cero, aprender de experiencias y prácticas de especialistas, generar nuevo conocimiento a partir del acceso a la información en temas de gestión, acceder a información en formatos actuales: videos, audios y multimedia, y compartir mejores prácticas.

Sectores Económicos			
Alta tecnología	Salud	Telecomunicaciones	Entretenimiento
Servicios de asesoría, consultoría y legal	Business Process Outsourcing BPO	Consumo Masivo	Alimentos y bebidas
Comercializadora	Manufactura	Producción y comercialización agropecuaria	Hidrocarburos, minería y gas
Bancos	Automotores y maquinaria	Textil	Sin ánimo de lucro
Transportes y servicios logísticos	Empaques y envases	Industria metalúrgica	Editorial, medios e impresión (NUEVO)
Construcción e inmobiliario	Servicios de ingeniería Químico, farmacéutico	Otros servicios financieros	Alimentos
Educación	Seguros	Hotelería, turismo	Público



Contenido Portal Gestión Humana			
Liderazgo	Normatividad	Competencias	Mercadeo
Bienestar	Calculadoras	Habilidades	Psicología
Felicidad	Carteleras Empresariales	Atracción de talento	Desempeño
Desarrollo Empresarial	Salas de Aprendizaje	Desarrollo empresarial	Compensación
Compensación	Experiencia	Endomarketing	Riesgo Psicosocial
Capacitación y Desarrollo	Compromiso Organizacional	Diversidad	Estrategia
Clima Organizacional	Selección	Capacitación	Eventos
Casos de Éxito	Cultura e Innovación	Derecho Laboral	Formación
SSST_GT	Teletrabajo	Derecho Seguridad Social	Motivación

Estudio de Compensación Total: Permite conocer los incrementos salariales de 25 sectores de la economía, la remuneración salarial de más de 1.100 cargos en las diferentes regiones de Colombia, las prácticas actuales de compensación y bienestar, indicadores para realizar la planeación salarial, el análisis por cargo, sector y tamaño, en los diferentes escenarios de pago (básico, variable, beneficios), prácticas reales de mercado frente a la dinámica de la economía actual y su globalización y valores a la medida e información precisa de cada perfil.

¿Para qué sirve el estudio?

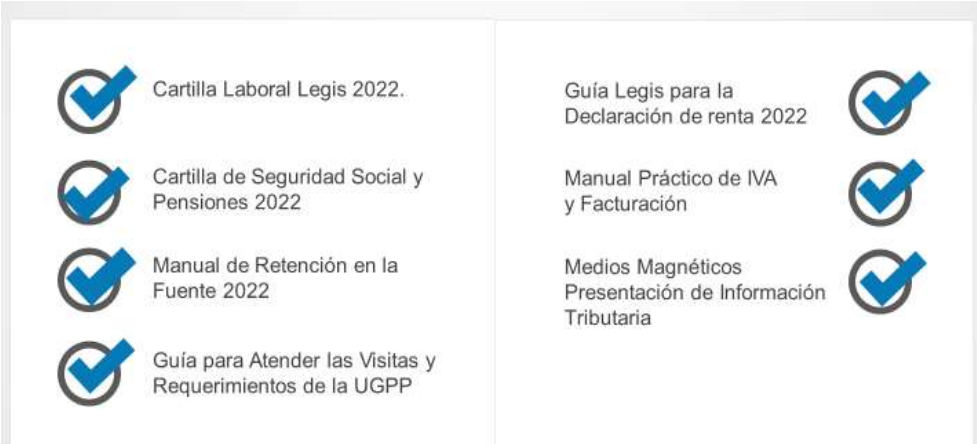
- Definir la Política Salarial.
- Análisis Cargo por Cargo.
- Información del mercado por tamaño Cia. y Sector.
- Tendencias Salariales a nivel nacional y por regiones.
- Presupuestos y Ajustes Salariales.

¿Qué incluye el Estudio de Compensación Total?

- Acceso a consultas ilimitadas a la solución del Estudio de Compensación Total
- Informe con hallazgos y tendencias de las prácticas del mercado en Colombia
- Capacitación telefónica de uso de la plataforma
- Soporte a través de nuestras líneas de servicio

3. Multilegis de Guías Manuales y Cartillas Digitales Legis

Para usuarios de Guías, Manuales y Cartillas Legis permite el acceso a cien (100) usuarios de forma concurrentes en acceso local y remoto que facilitad las consultas de la comunidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD a través del mismo vínculo de Multilegis utilizando la ruta definida que facilita mucho más la consulta.



3.1 Guía Legis para la Declaración de Renta Virtual 2023-2024

Para la Guía para la Declaración de Renta de 2022-2023, es especialmente importante la incorporación de las disposiciones contenidas en la Ley 1943 de 2018 y sus decretos reglamentarios.

En una sola publicación, podrá encontrar a través de ejemplos, explicaciones, sinopsis el paso a paso para realizar la declaración de renta de las personas jurídicas y personas naturales. El ejercicio de personas jurídicas incluye el diligenciamiento del formato de conciliaciones fiscales 2516.

3.2 Manual de Retención en la Fuente Virtual 2023 y 2024

En Manual de Retención en la fuente siendo considerables los cambios de la Ley 2010 de 2019 al régimen de dividendos, se han incorporado novedosas ayudas prácticas y se han actualizado y reformado los ejercicios que dan cuenta de la aplicación de las nuevas tarifas de retención a los dividendos.
En igual sentido y tratándose de un asunto de vital importancia para nuestros lectores, se ha actualizado el capítulo de retención en la fuente por pagos laborales y por pagos realizados a personas naturales que perciban honorarios o compensación por servicios personales que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

3.3 Guía para atender las visitas y requerimientos de la UGPP. 2023 y 2024.

- Comentarios actualizados con la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento (L. 2010/2019)
- Ejemplos de liquidación de aportes de independientes.
- Actualización Plan Nacional de Desarrollo 2019: independientes y trabajadores por cuenta propia.
- Alcance de la competencia de fiscalización de la UGPP.
- Detalles de los procesos de fiscalización de la UGPP, Afiliaciones y aportes de empleadores.
- PILA, Régimen de afiliaciones al sistema de la Protección Social, Explicación de liquidación de aportes para licencias remuneradas e incapacidades, adiciones al régimen de exoneraciones, Liquidación de sanciones y su disminución.

3.4 Manual Práctico de IVA y Facturación. 2023 y 2024.

Legis Editores presenta el Manual práctico de IVA y facturación 2021, en cual se incluyen el desarrollo de la Ley 2010 del 2019, las demás normas y la doctrina que afectan el impuesto sobre las ventas e impuestos indirectos del orden nacional, así como su facturación. Luego de la declaratoria de inexequibilidad de la Ley de 1943 del 2018 (Ley de financiamiento) el Gobierno Nacional presentó un nuevo proyecto de Ley que recogía los mismos aspectos de la ley anterior, sin embargo, en transcurso del debate legislativo se hicieron cambios importantes que afectan el impuesto a las ventas, impuesto al consumo y temas de procedimiento tratados en esta publicación y que dieron lugar a la expedición de una nueva ley denominada Ley de Crecimiento Económico - Ley 2010 del 2019.

Para destacar en esta edición:

• Efectos de la Ley de Crecimiento (L. 2010/2019):

- ✓ Nuevos bienes y servicios gravados, exentos y excluidos.
- ✓ Régimen de responsables y no responsables de IVA.
- ✓ Facturación electrónica y documentos equivalentes.
- ✓ Exención especial.
- ✓ Devoluciones y compensaciones.
- ✓ Desarrollo práctico de los elementos del impuesto mediante casos
- ✓ Ejercicios de determinación del impuesto
- ✓ Obligaciones de los prestadores de servicios del exterior

Servicios prestados desde el exterior:

- ✓ Servicios electrónicos y digitales
- ✓ Servicios contratados por responsables y no responsables
- ✓ Más de 120 ayudas didácticas que explican el impuesto.

3.5 Medios Magnéticos Presentación de Información Tributaria. 2023 y 2024.

Esta edición ha sido actualizada con la Resolución 11004 de 29 de octubre de 2018, modificada parcialmente por la Resolución 8 de 31 de enero de 2020, que contiene las exigencias técnicas y la forma de preparar y presentar la información en medios magnéticos año gravable 2019, también incluye sinopsis de los obligados, ejemplos prácticos, diligenciamiento de los diferentes formatos para el reporte de la información y las principales modificaciones en la forma de presentar la información.

3.6 Cartilla Laboral Legis. 2023 y 2024.

Se encuentran las normas relacionadas con la celebración, ejecución y terminación del contrato de trabajo del sector privado. De modelos de contratos y soluciones a situaciones relacionadas con: manejo del salario, liquidaciones de prestaciones sociales, actualizaciones jurisprudenciales, vacaciones y ayudas prácticas en el suplemento, y aplicación de reformas laborales y seguridad social.

3.7 Cartilla de Seguridad Social y Pensiones. 2023 y 2024.

Especializada y actualizada con el cuadro con el cuadro de Régimen de riesgos laborales, Salud Ocupacional, Riesgos Profesionales, etc.

Cuadro variación monto de las cotizaciones en el régimen de riesgos laborales.
Cuadro conformación sistema general de seguridad social.
Cuadro definición contratistas.
Decreto 538 de 2020 por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID 19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica.

3.8 Valor Agregado

- ✓ Seminarios seleccionados sin costo de temas de actualización Profesional.
- ✓ Videos temáticos.
- ✓ www.comunidadcontable.com
- ✓ Portal de www.ambitojuridico.com
- ✓ Red de Colegas.
- ✓ Códigos Básicos Legis.
- ✓ Colecciones de Legislación y Jurisprudencia Colombiana.
- ✓ App de publicaciones.
- ✓ Club de beneficios para descuentos especiales por compras de estudiantes, instructores y docentes en puntos de venta.
- ✓ Capacitaciones permanentes coordinadas para instructores, aprendices y funcionarios administrativos.
- ✓ Certificaciones a los asistentes de capacitación.
- ✓ Diez (10) Licencias de herramienta Software de Construplan.
- ✓ Decretos Únicos Reglamentarios

4. **Consideración de Inversión de Renovación Soluciones Legis para veintiún (21) meses con vigencia de Octubre 01 de 2023 a Junio 30 de 2025.**

Soluciones Legis información Profesional								
Solución Legis	**Vr Actual**		**Vr/ Mes**		**Nro. Meses Renovados**	**Vr/ total**		
Legiscomex	$	407.550.000	$	16.981.250	21	$	356.606.250	
Gestión Humana	$	222.345.000	$	9.264.375	21	$	194.551.875	
Construdata	$	161.010.000	$	6.708.750	21	$	140.883.750	
Cartillas Digitales	$	87.400.000	$	3.641.667	21	$	76.475.000	
Total	**$**	**878.305.000**	**$**	**36.596.042**	**21**	**$**	**768.516.875**	

Son: Setecientos Sesenta y Ocho Millones Quinientos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos M/cte. ($768.516.875.oo).

5. **Condiciones Comerciales**

- Forma de pago: 30 días factura y recibido a satisfacción.
- Validez de la Oferta: septiembre 15 de 2023.
- Tiempo de entrega y activación de uno (1) a diez (10) días hábiles.
- Tiempo de ejecución del contrato: Veintiún (21) meses.
- Lugar de ejecución: Bogotá D.C.
- Información de Legis Información Profesional S.A. (LIP)
- NIT: 900.850.150-8
- Dirección: Cl 70 7-30 P.8.

Correos de contacto: felix.restrepo@legis.com.co; notificaciones@legis.com.co

Régimen Tributario: Común.

6. Especificaciones Técnicas de Cartillas Digitales + Legiscomex + Portal Construdata + Portal Gestión Humana.

Microsoft navegador llamado Internet Explorer Edge que se encuentra basado en Chromium.

SOLUCIONES LEGIS tiene diversos tipos de autenticación entre los cuales se encuentra "***acceso por IP***", para lo cual el USUARIO debe garantizar tener una configuración a nivel de red que exponga su(s) IP(s) pública(s). En ningún caso se configurarán IPs de tipo privado. Es responsabilidad del USUARIO informar al PROVEEDOR® cualquier cambio de IPs.

SOLUCIONES LEGIS es una aplicación web que se expone a través de internet. En ningún caso es responsabilidad del PROVEEDOR® la configuración de la red del USUARIO como firewalls, proxi, NATs, etc. El PROVEEDOR informará con antelación cambios de protocolos de comunicación, URLs, ventanas de mantenimiento, etc.

Navegador: Internet Explorer 10 y posteriores, Mozilla Firefox o Google Chrome. e. Equipo USUARIO:

Para un óptimo funcionamiento de las soluciones Legis, recomendamos que el equipo del EL USUARIO tenga 4Gb de memoria RAM y pantalla de 1024 pixeles o superior.

Presentación: Es recomendable que, para visualizar los contenidos de la página, se tengan actualizados los complementos del navegador tales como Java y Macromedia flash player.

Conectividad a Internet: El ancho de banda recomendado por cada usuario es de 1Mb, en el caso de universidades y/o empresas del estado se recomienda una conexión de 40Mb sin REUSO, la percepción de velocidad de LA SOLUCION LEGIS depende de esta conexión que es responsabilidad exclusiva de EL USUARIO. LEGIS en ningún caso responde por las fallas del proveedor de Internet que tenga contratado EL USUARIO.

El USUARIO debe garantizar la comunicación a través de los puertos 80 y/o 443. Cuando se utilice un proxy de salida a internet debe garantizar interoperabilidad con protocolos de autenticación segura TLS 1.2 o posteriores.

Interfaz del usuario Legiscomex, Construdata y Gestión Humana para los usuarios diseñadas para ser fáciles e intuitivas.

Está compuesta por centro de descargas, Licitaciones, Proveedores, Tarifas, Centro de Costos, Tienda Construdata, Modulo Presupuestar y modulo Repositorio revistas.

Soporte técnico: El servicio cuenta Soporte técnico a través de nuestra línea de servicio con Nro. Bogotá (601)4255200, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12m y de 2:00 pm a 4:00 p.m., correo electrónico soporte.construdata@legis.com.co y/o línea celular 3115617361 durante la duración del servicio contratado y scliente@legis.com.co.

7. Exclusiones para tener en cuenta en la ejecución y puesta en marcha de las soluciones digitales Legiscomex- Construdata- Gestión Humana-y Multilegis Cartillas Digitales Legis.

El usuario contrata la información en Internet lo que le da derecho a la utilización de su contenido únicamente durante la vigencia de la suscripción. Con base en lo anterior, terminada la vigencia y no mediando renovación, los sistemas de seguridad electrónicos de restricción de acceso de la aplicación vinculados con la suscripción restringirán la consulta.

El uso de la Información Jurídica de Legis en medio electrónico por IP, URL referida o por z-proxi está disponible para estudiantes, docentes, personal administrativo siempre y cuando se encuentre vinculado con el Sena.

8. Obligaciones Generales

- Ejecutar el objeto de la orden con la diligencia y oportunidad requerida, con la calidad y en el tiempo de ejecución establecido, utilizando las herramientas y el talento humano necesario para tal fin y dando cumplimiento a las condiciones ofertadas en la propuesta.
- Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor de la orden y realizar los ajustes a que haya lugar.
- Las derivadas del proceso de contratación y las demás estipuladas por la ley.

9. Obligaciones Específicas

- Consulta de toda la información de comercio exterior canalizada por 12 módulos activados a través de la IP del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.
- Contener información relevante mencionada en la presentación de Gestión Humana y relacionada con el desarrollo y talento humano de las empresas y el ambiente del recurso humano en su crecimiento individual y colectivo en las empresas.
- Mantener información relevante en el área de la construcción para la guía de los usuarios que les permitirá actualizarse de los valores actuales de cualquier insumo del mercado de la construcción, crear sus presupuestos y participar de eventos relacionado.
- Mantener activadas y actualizadas las plataformas incluidas en la negociación.

Cordialmente.



Félix Hernando Restrepo B.
Consultor Comercial Unidad de Información y Soluciones
Legis Información Profesional
NIT. 900850150-8
Felix.restrepo@legis.com.co - notificaciones@legis.com.co
Móvil 3115617355

El Servicio Nacional de Aprendizaje Sena se obliga con LEGIS al buen uso de la información de las soluciones Legis Cartillas Digitales, Legiscomex, Construdata y Gestión Humana y sus agregados, por tanto, no podrá incluir direcciones IP que no sean propias de la entidad o queden cobertura a sedes adicionales de la misma que no estén estipuladas en la presente propuesta.

De igual forma el contratante deberá respetar la información dispuesta como local y la información dispuesta como remota y en ningún caso podrá activar en acceso remoto la información no acordada de tal forma. El uso de la Información Cartillas Digitales, Legiscomex, Construdata y Gestión Humana en medio electrónico por IP y por URL referida está disponible para estudiantes activos, docentes vinculados y personal administrativo. Este recurso no está habilitado para el uso de Egresados y personas ajenas al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena. La contravención a las obligaciones mencionadas facultará a Legis para facturar el valor correspondiente y proporcional a la información local que se haya habilitado como remota y/o a las IPS no propias o vinculadas, así como el acceso a la información por parte de sedes adicionales y así lo acepta el contratante.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE INFORMACIÓN. (MARCO LEGAL)

En virtud del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a no divulgar, ni revelar, en forma alguna, estudios, planes, programas, know how, negocios, costos, proveedores, clientes e infraestructura de LEGIS, al cual tendrá acceso y que será revelada por LEGIS al oferente, y en general cualquier información que pudiese obtener, ya sea con autorización o sin ella, en desarrollo de las actividades que realicen en cumplimiento del objeto de esta invitación a cotizar o de los servicios que pudiera llegar a prestar.

Para tal efecto, en consideración a lo establecido en la legislación vigente y a lo dispuesto por las normas que regulan la materia, toda información que circule, se conozca, se solicite, se transfiera a través de canales alternos y medios de distribución digital o análoga conocidos o por conocer deberán reunir los siguientes requisitos de confidencialidad, calidad y seguridad:

a) **Duración de confidencialidad:** La obligación a que se refiere el apartado anterior, surtirá efectos a partir de la aceptación de la oferta presentada con ocasión a la invitación privada No. 001 de 2019 y tendrá vigencia aún después de concluida la relación principal entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, hasta por 5 años más, con el fin de proteger la confidencialidad de todos los intereses anteriormente descritos.

b) **Información confidencial:** Tendrá el carácter de confidencial toda información sea esta comercial, profesional, técnica, administrativa y financiera, así como a la que tenga acceso la parte receptora con ocasión de o en desarrollo de las actividades de del presente contrato, cualquiera que sea la forma en que se pueda llegar a conocer la información, y cualquiera que sea el formato en que se conserve ésta, en adelante la Información Confidencial.

c) **Propiedad Industrial**: En virtud de este servicio el CONTRATISTA se obliga a no divulgar ni revelar, en forma alguna, datos, especificaciones, técnicas, secretos, métodos, sistemas y en general cualquier mecanismo relacionado con la tecnología e información a la cual pueda tener

d) acceso. En caso de existir alguna duda en cuanto si alguna información es un secreto comercial, profesional e industrial esta deberá ser tratada como confidencial y, por ende, estará sujeta a los términos de la presente oferta.

Los datos, información y resultados que sean revelados por una parte a la otra o a los que tenga acceso el receptor de la misma serán propiedad de la parte relevante y constituyen un secreto industrial de esta y por lo tanto el receptor no podrá divulgarlos sin la autorización expresa y por escrito de la parte relevante. En lo previsto en esta condición, se aplicará lo dispuesto en la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina "Régimen de Protección de Propiedad

Intelectual"; Ley 256 de 1996 "Ley de Competencia Desleal", y, demás leyes civiles, mercantiles y penales que en el futuro las adicionen, aclaren o modifiquen.

e) **Exclusiones:** No obstante, lo previsto anteriormente, esta condición no aplicará a ninguna información en la que el oferente pueda demostrar que:

1. Estaba en el dominio público al momento de su divulgación.
2. Después de su divulgación, fue publicada, o bien llega a formar parte del dominio público sin que esto represente falta alguna por la parte receptora.
3. Fue recibida después de su divulgación de una tercera parte que tenía el derecho legítimo de divulgar tal información;
4. Fue independientemente desarrollada por la parte receptora sin referencia a la información confidencial de la parte que la suministra.
5. Estaba en posesión de la parte receptora al momento de su divulgación.

e) **Deber de reserva:** El CONTRATISTA reconoce el dominio de la información a la cual tendrá acceso y que será revelada por EL CONTRATANTE, obligándose a administrarla, guardarla, custodiarla y conservarla bajo la más estricta reserva. Para tal efecto deberá usar las medidas de seguridad que sean necesarias para manejar la Información Confidencial, manteniendo un grado de cuidado eficaz.

El CONTRATISTA se abstendrá de revelar a cualquier título la Información Confidencial a personas distintas de sus empleados, contratistas y dependientes, y sólo para efectos de la ejecución de esta oferta. El CONTRATISTA adoptará las medidas necesarias para instruir a tales personas acerca del cumplimiento de esta obligación, salvo que exista orden de autoridad competente.

f) **Manejo de documentación:** Toda documentación en medio físico o magnético que reciba el oferente y que será revelada por LEGIS, en desarrollo de las actividades de la presente oferta deberá ser devuelta a la parte que la revela dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la terminación de la oferta o del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

g) Efectividad, Confiabilidad y Eficiencia de la Información: La información que sea recopilada, poseída, manejada, intercambiada, distribuida o almacenada debe ser pertinente, oportuna, correcta, útil, veraz. Además, deberá haber sido obtenida de forma transparente y lícita, y debe ser creíble, fidedigna, y sin error.

h) **Integridad y disponibilidad de la Información:** La información debe conservarse en un lugar seguro y disponible en el momento necesario, con el rendimiento adecuado, en el dispositivo disponible y sólo para quien lo precise, proporcionando herramientas y procesos que permitan encriptarla, descifrarla, actualizarla y eliminarla.

i) **Consecuencias:** El incumplimiento de las obligaciones aquí previstas dará lugar al pago de los perjuicios directa e indirectamente causados, sin perjuicio de la facultad de hacer cesar los efectos de la presente oferta y demás sanciones previstas en la misma.

j) **Restitución y/o Destrucción de la Información:** El CONTRATISTA restituirá, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la terminación de la oferta, o cuando el CONTRATANTE lo solicite, toda la información recibida de éste o por cuenta de éste, o en desarrollo de la presente oferta.

k) **Procedimiento ante evidencia de alteración o manipulación de equipos o información:** En el caso que el CONTRATISTA tenga conocimiento de la, pérdida, destrucción no autorizada, hurto o robo de los documentos objeto de las transacciones y/o operaciones celebradas en desarrollo de la presente oferta o alteración o manipulación de información o equipos, el CONTRATISTA se compromete a avisar al CONTRATANTE en forma telefónica y por escrito el mismo día en el cual ocurra el hecho o conozca del siniestro. Igualmente, deberá presentar copia de la denuncia instaurada sobre el hecho o siniestro si fuera el caso, a fin de tomar las medidas necesarias tendientes a evitar el uso fraudulento de los documentos siniestrados, iniciar los trámites y gestiones pertinentes para lograr la reproducción del documento o documentos o información hurtados, destruidos, manipulados, extraviados o hurtados, sin perjuicio de las acciones de responsabilidad correspondientes.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.

El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que ningún activo o pasivo de su patrimonio proviene de actividades ilícitas como lavado de activos, tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con

actividades terroristas, tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, de delitos contra el sistema financiero, delitos contra la administración pública o vinculados con el producto de delitos ejecutados bajo concierto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el CONTRATISTA se compromete a suministrar al CONTRATANTE toda la información y diligenciar los formularios que ésta le solicite, para cumplir con las disposiciones legales para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo a que está obligado el CONTRATANTE. De igual manera, la autoriza expresamente para consultar la Información en Centrales de información, Bancos de datos, instituciones financieras y gubernamentales.

CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

1. Por vencimiento del tiempo pactado en este contrato.

2. De común acuerdo entre las partes.

3. Por incumplimiento del CONTRATISTA de cualesquiera de las obligaciones pactadas en este contrato.

4. Por pérdida de capacidad legal, técnica o financiera del CONTRATISTA.

5. Por decisión unilateral de EL CONTRATANTE.

6. Cualquiera de las partes podrá terminar unilateralmente en cualquier momento, el presente contrato, sin necesidad de preaviso ni indemnización alguna, en el evento en que alguno de sus accionistas, socios, representantes legales, miembros de Junta Directiva, gerentes o directivos resulte formalmente incluido en la orden ejecutiva número 12.978 “Specially Designated Narcotics Traffickers – SDNT”, conocida en Colombia como “Lista Clinton”, lista Office of Foreign Assets Control (OFAC), listas de personas buscadas en el Federal Bureau Of Investigation (FBI), en general las listas de las agencias internacionales que identifican personas vinculadas al lavado de activos y financiación del terrorismo, o sea formalmente acusado ante un juez, por narcotráfico, lavado de activos, terrorismo o tráfico de armas, en los términos indicados por las leyes colombianas aplicables.

Parágrafo: En los casos anteriormente enumerados, el CONTRATANTE pagará lo efectuado y recibido a satisfacción hasta la fecha de terminación del contrato.

La Sociedad Legis Información Profesional S.A. es la titular exclusiva del Software, Revista y Portal Construdata, Gestión Humana.com, y es la única autorizada para comercializar los productos de Legis Editores S.A., Multilegis, Cartillas Digitales Legis Xperta, Legiscomex.